

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

En el cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, siendo las 11h00 en un local ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n, Edificio Torreón, oficina 103 se reúnen los accionistas de la compañía **VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.:**

1. **Vip Universal Medical Insurance Group, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por Alexandra Castro Vargas, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doscientas diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. **Lester Salces**, de nacionalidad estadounidense, representado en este acto por Ridella Izurieta Izurieta, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;

Actúan conforme a lo estatutariamente establecido el Presidente de la Compañía, Hugo Larrea Argudo, actuará como Presidente de la Junta y ante la ausencia del Gerente General actuará como Secretaria Ad-Hoc, Alexandra Castro Vargas.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, la Secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es, DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 210,312.00), dividido en doscientas diez mil trescientas doce (210.312) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado pone en conocimiento de éstos el orden del día a tratar que se detalla a continuación:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 15 de Diciembre de 2016.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre el punto del orden del día, antes indicado.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y el Comisario de la misma y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá el orden del día anotado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlo.

La sesión pasa a conocer el único punto del orden del día. Y al estudio del estado financiero con corte al 15 de Diciembre de 2016 del cual se desprende que ha sido un año difícil ya que para impulsar las ventas se han debido incrementar los costos, tanto para fuerza de ventas como para

promoción en concordancia con reembolsos que han debido afrontarse por reclamos de asegurados, lo cual se ha visto reflejado en el resultado del ejercicio económico con una pérdida de US\$ 45,580.09. Que las inversiones realizadas en la campaña de ventas se reflejarán en el nuevo año económico de acuerdo a las proyecciones financieras.

El Presidente pone en consideración de la Junta los accionistas realicen una aportación directa, voluntaria y a fondo perdido para reforzar los fondos propios de la Compañía toda vez que la misma este año empezará a generar los resultados de las gestiones de ventas y promoción. El accionista Vip Universal Medical Insurance Group, LLC mociona entregar a la Compañía en calidad de aporte directo a fondo perdido la cantidad de US\$ 45,580.09 con lo cual las pérdidas quedarían compensadas de manera directa y el negocio comercial quedará libre para continuar su marcha. La Junta General reunida aprueba por unanimidad la moción y entrega del aporte directo por parte del accionista Vip Universal Medical Insurance Group, LLC.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h00.



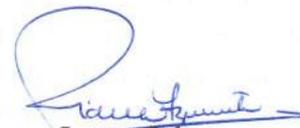
Hugo Larrea Argudo
Presidente de la Sesión



Alexandra Castro Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



p. **Vip Universal Medical Insurance Group, LLC**
Accionista
Alexandra Castro Vargas
Apoderada Especial



Lester Salces
Accionista
Ridella Izurieta Izurieta
Apoderada Especial

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

En el cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, siendo las 11h00 en un local ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n, Edificio Torreón, oficina 103 se reúnen los accionistas de la compañía **VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.:**

1. **Vip Universal Medical Insurance Group, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por Alexandra Castro Vargas, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doscientas diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. **Lester Salces**, de nacionalidad estadounidense, representado en este acto por Ridella Izurieta Izurieta, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;

Actúan conforme a lo estatutariamente establecido el Presidente de la Compañía, Hugo Larrea Argudo, actuará como Presidente de la Junta y ante la ausencia del Gerente General actuará como Secretaria Ad-Hoc, Alexandra Castro Vargas.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, la Secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es, DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 210,312.00), dividido en doscientas diez mil trescientas doce (210.312) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado pone en conocimiento de éstos el orden del día a tratar que se detalla a continuación:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 15 de Diciembre de 2016.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre el punto del orden del día, antes indicado.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y el Comisario de la misma y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá el orden del día anotado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlo.

La sesión pasa a conocer el único punto del orden del día. Y al estudio del estado financiero con corte al 15 de Diciembre de 2016 del cual se desprende que ha sido un año difícil ya que para impulsar las ventas se han debido incrementar los costos, tanto para fuerza de ventas como para

promoción en concordancia con reembolsos que han debido afrontarse por reclamos de asegurados, lo cual se ha visto reflejado en el resultado del ejercicio económico con una pérdida de US\$ 45,580.09. Que las inversiones realizadas en la campaña de ventas se reflejarán en el nuevo año económico de acuerdo a las proyecciones financieras.

El Presidente pone en consideración de la Junta los accionistas realicen una aportación directa, voluntaria y a fondo perdido para reforzar los fondos propios de la Compañía toda vez que la misma este año empezará a generar los resultados de las gestiones de ventas y promoción. El accionista Vip Universal Medical Insurance Group, LLC mociona entregar a la Compañía en calidad de aporte directo a fondo perdido la cantidad de US\$ 45,580.09 con lo cual las pérdidas quedarían compensadas de manera directa y el negocio comercial quedará libre para continuar su marcha. La Junta General reunida aprueba por unanimidad la moción y entrega del aporte directo por parte del accionista Vip Universal Medical Insurance Group, LLC.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13h00. f) **Hugo Larrea Argudo**, Presidente de la Sesión; f) **Alexandra Castro Vargas**, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión, f) p. **Vip Universal Medical Insurance Group, LLC**, Accionista, Alexandra Castro Vargas Apoderada Especial, f) **Lester Salces** Accionista, Ridella Izurieta Izurieta, Apoderada Especial.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2016.



Alexandra Castro Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VUMILATINA MEDICINA PREPAGA S.A. CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. **Vip Universal Medical Insurance Group, LLC**, empresa de nacionalidad estadounidense, representada en este acto por Alexandra Castro Vargas, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doscientas diez mil trescientas (210.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. **Lester Salces**, de nacionalidad estadounidense, representado en este acto por Ridella Izurieta Izurieta, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de doce (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;



Hugo Larrea Argudo
Presidente de la Sesión



Alexandra Castro Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

